## -COMUDE- MORALES, IZABAL MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A. Telefax: 7961-4545 No. 0483

#### ACTA NÚMERO ONCE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (11-2023)

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. En el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día MIÉRCOLES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS, reunidos en el salón del pueblo, del Palacio Municipal, de esta localidad, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal señor: Maynor David Portillo Vásquez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el señor William Orlando de León Zúñiga, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ORDINARIA del COMUDE del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; procediéndose de la siguiente manera: el Pastor Marvin Martínez, Coordinador de la Oficina Municipal de Fomento de Principios y Valores dirigió una oración a Dios para encomendar la toma de decisiones del COMUDE ante el supremo creador del universo. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; el secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procedió a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido de asistentes. Se tuvo la presencia de las siguientes personas: POR EL CONCEJO MUNICIPAL: Maynor David Portillo Vásquez, Alcalde Municipal; José Heberto Morales Barrientos, Síndico Primero; Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero; Omar Alberto Gómez Aldana, Concejal Segundo; Evelyn Roxana Galeano Monroy, Concejal Tercero; Oscar René López Pérez, Concejal Cuarto; Nubar Enid Molineros Ortega, Concejal Quinto; Gerson Suriel Miranda López, Concejal Séptimo. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL SEGUNDO NIVEL: Carlos Gutiérrez Recinos, Sector I, FABRIGAS; Víctor Rosendo Magaña Chew, Sector VII, Arapahoe Viejo; Alonso Mantar, Sector X, Virginia; Lorena Patricia Ibarra Grijalva, Sector XII, Barrio El Mitchal; María del Carmen Martínez Alonzo, Sector XIV, aldea Cucharas; Fernando Guerra Teodoro, Sector XV, Benque El Amatillo; Miguel Angel Garcia y Garcia, Sector XVI, Tenedores. REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS: Héctor de Jesús Gonzáles Oliva, MAGA; Saúl Estuardo Pérez Zacarías, CONALFA; Arnaldo Salvador Espino Pinto, RIC; Gilda Lisbeth Mendoza Pérez, SESAN; Ilsi Noemí Salguero Salguero, MINEDUC; Mildre Saraí Cabrera Domínguez, RENAP; Miriam Dalila Castañeda Vargas, MIDES; Roel Onelio Aceituno Ramírez, CONADI; Gustavo Adolfo Reyes Echeverría, Distrito de Salud Navajoa. REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES: Vilma Esperanza Peralta Onofre. Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia, Fundación Guatemala. REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS: por la Municipalidad de Morales: Axel Martínez, Kenia Flores, Katerin Concepción Vargas Pérez, Amparo del Rosario Aldana Romero, Marvin Geovany Martínez y Martínez; Ever Elí Súchite Morales, Sector V, Playitas;

### SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- MORALES, IZABAL

### MUNICIPALIDAD DE MORALES

No.0484

Departamento de Izabal, Guatemala C.A. Telefax: 7961-4545

Manuel Odilio Jiménez Cisneros, Sector XIII, Guaytán; German Augusto Ruano, FRAMEI; por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Wilfredo Santiago, Juan Coc, Osmar Ferlandy Alvarado Hernández; por la DEIC PNC: Jorge Macz, Kevin Chiquín; Miriam Lizzeth Cuellar, CONADI; Santos Ochoa, PNC. AUSENTES CON EXCUSA: Marleny Esperanza de la Cruz Samayoa, Sector III Las Ánimas. AUSENTES SIN EXCUSA: Salvador Pazos Barrientos, Síndico Segundo; Bernardo Antonio Rivera Alvarez, Sector IV La Ceiba; Álvaro Alonzo Aldana Barillas, Sector VIII, La Libertad; Pablo Josué Cruz Aguirre, Sector XVII, Champona Línea; Nelson Ignacio Ramírez, CUNIZAB-USAC; Kendra Criselda Bonilla Cayetano, MARN; Magda Elisa Súchite Salguero, Distrito de Salud Morales; Donaldo Alexander Alvarez Martínez, PDH; Sucely Marisol Pérez Pinto, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-; Roberto Joel Martínez Valdéz, Sector II, Los Cerritos; Oscar Humberto Barrientos Sagastume, Sector VI, Vitales; Byron Wilfredo Barillas Castro, Sector IX, Gran Cañón; Julio César García Hernández, Sector XI, Barrio El Carrizal; Elder Danilo Pérez Argueta, FUNDAECO; Sandra Yaneth Arrivillaga de Novegil, Comité de Mujeres del municipio de Morales, departamento de Izabal; Gonzalo Oliverio Aguirre Orellana, Comité de Ganaderos de Morales, esto de conformidad con el artículo 12 del Decreto Número 11-2002 que contiene la Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 229-2003. PRIMERO: BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. El señor Maynor David Portillo Vásquez, en su calidad de Coordinador del COMUDE, dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación de los representantes comunitarios, entidades públicas y civiles, ya que su presencia promueve la participación ciudadana y democrática en la toma de decisiones en favor del municipio y declaró abierta la sesión. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Licenciado William Orlando de León Zúñiga, secretario del COMUDE dio lectura a la agenda propuesta y el honorable pleno la aprobó de la siguiente manera: a) Bienvenida y apertura de la sesión; b) Oración a Dios; c) Socialización de la jornada canina que se realizará en el mes de octubre 2023; d) Socialización del servicio de expertaje de vehículos en el municipio de Morales; e) Informe de segunda ejecución presupuestaria cuatrimestral de ingresos y egresos 2023; f) Información de reorganización y activación de COCODES vencidos; VARIOS: 1) Informe sobre quema de basura en las cercanías del río San Francisco. TERCERO: Se tuvo la participación de los señores Wilfredo Alexander Santiago y Juan Coc, Técnicos en Salud Rural, del Distrito de Salud de Morales, Izabal, quienes, presentaron el PLAN DE VACUNACIÓN CANINA AREA URBANA Y RURAL AÑO 2023 con una meta a alcanzar 17,208 perros para prevenir la transmisión de la rabia hacia los humanos, la cual es transmitida especialmente por los perros. Comentó que a nivel mundial

# -COMUDE- MORALES, IZABAL MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A. Telefax: 7961-4545

No.0485

el número de muertes humanas debido a la rabia transmitida por perros es de 59,000 a 60,000 personas al año, y gracias a las jornadas de vacunación antirrábica canina en nuestro país en el año 2016 solo se reportaron 2 casos, por lo cual el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha planificado en las fechas del nueve al treinta y uno de octubre realizar la jornada nacional de vacunación antirrábica canina a través del programa de zoonosis con la finalidad de eliminar la rabia en humanos, la cual es transmitida especialmente por los perros. Las especificaciones relacionadas son las siguientes: a) se vacunarán perros de un mes de edad, inclusive perras preñadas y amamantando; b) Dosis a aplicar 1 ml por cada animal; c) nombre de la vacuna NOVIBAC-RABIA origen mexicana; d) se entrega constancia por animal vacunado; e) Vía de administración de la vacuna subcutánea; f) Región de aplicación dorsal del cuello o intercostal de cada animal. CUARTO: Tomó la palabra el señor Axel Martínez, en su calidad de Director Seguridad Ciudadana, quien indicó generalidades del proceso de expertaje de vehículos que recientemente se ha habilitado en el Km 248.5 aldea Las Flores, seguidamente intervino Kevin Chiquín de la DEIC de la PNC, quien indicó que está a disposición el servicio de expertaje, con el objetivo de acercar ese servicio para que se facilite el trámite de vehículos ante la Superintendencia de Administración Tributaria, para tener acceso al servicio debe de agendarse la cita vía web, mediante la dirección https://expertaje.pnc.gob.gt/public/ indicó que el expertaje también es útil para hacer verificaciones al momento de una compraventa, cambio de color, reposición de placas entre otros trámites. El Oficial II Santos Ochoa, procedió a presentarse ante el COMUDE en su calidad de Jefe de Sub-Estación PNC de Morales, quien indicó que está para servir en las coordinaciones interinstitucionales en apoyo a la seguridad de los vecinos. Seguidamente intervino el Coordinador del COMUDE para comentar que, en el municipio de Morales, también está en funcionamiento el Departamento de Tránsito de la PNC en el Km 243 lo cual constituye el acercamiento de las instituciones hacia la población, y también mencionó que la SAT firmó convenio con la Municipalidad y dentro de poco tiempo se habilitará una oficina en el Palacio Municipal ello con la finalidad de facilitar todo trámite a los vecinos de Morales. QUINTO: Se tuvo la presencia de la Licenciada Katerin Concepción Vargas Pérez, en su calidad de Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para presentar el segundo informe cuatrimestral de ingresos y egresos municipales del ejercicio fiscal 2023. El informe en mención cubre los meses de mayo, junio, julio y agosto de dos mil veintitrés, del cual se consigna a continuación el siguiente resumen, correspondiente a ingresos percibidos: TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (37,346,623.45) y de

### -COMUDE- MORALES, IZABAL MUNICIPALIDAD DE MORALES

No.0486

Departamento de Izabal, Guatemala C.A. Telefax: 7961-4545

los egresos: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA QUETZALES CON VEINTITRÉS CENTAVOS (37,690,050.23). ------

ESTADO DE LIQUIDACION DE MAYO A AGOSTO 2023

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	72,114,884.06	33,905,400.29	106,020,284.35	37,346,623.45
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	5,551,554.05	0.00	5,551,554.05	1,453,449.63
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,006,325.80	0.00	15,006,325.80	5,559,184.03
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA	400,085.55	0.00	400,085.55	145,484.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	3,327,191.91	0.00	3,327,191.91	1,039,427.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,666,760.00	0.00	1,666,760.00	23,976.44
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,962,740.89	0.00	7,962,740.89	2,579,823.44
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	38,200,225.86	30,604,131.40	68,804,357.26	26,545,278.91
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	201,268.89	201,268.89	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	3,100,000.00	3,100,000.00	
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	EGRESOS	72,114,884.06	33,905,400.29	106,020,284.35	37,690,050.23
1	ACTIVIDADES CENTRALES	30,283,120.96	47,543.95	30,330,664.91	9,137,563.51
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	5,224,525.97	80,900.60	5,305,426.57	1,859,794.65
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	0.00	4,550,000.00	4,550,000.00	0.00
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD		7,055,533.00	7,055,533.00	3,454,400.00
17	SEGURIDAD INTEGRAL	3,871,874.10	3,037,122.28	6,908,996.38	1,448,819.33
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	2,467,961.27	-199,535.16	2,268,426.11	586,386.65
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	19,039,301.76	18,867,084.67	37,906,386.43	17,323,930.54
24	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A	1,092,100.00	90,620.21	1,182,720.21	351,831.80
31	LA RECREACION		114.5.14.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5		
99	LA RECREACION  PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10,136,000.00	376,130.74	10,512,130.74	3,527,323.75

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS EGRESOS EJECUTADOS superávit-déficit presupuestario 37,346,623.45 37,690,050.23 -343,426.78

El Honorable Pleno del COMUDE luego de conocer y analizar el informe presentado, se dio por enterado de la ejecución presupuestaria que se desarrolló durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. SEXTO: El Secretario del COMUDE procedió a informar al honorable pleno que actualmente están vencidos los siguientes COCODES de segundo nivel: sector IV La Ceiba; sector V Playitas; sector VI Vitales; sector X Gran Cañón; sector XI El Carrizal; sector XIII Guaytán; sector XVII Champona Línea; por lo cual les instó a realizar la gestión correspondiente para reorganizar y activarlos a la brevedad posible para continuar con la representatividad comunitaria de todos los sectores, ya que el COMUDE es un espacio de participación comunitaria que se fundamenta en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así también resaltó los beneficios que se obtienen con la reorganización y mantener vigentes los COCODES debido a que con ello podrán dar seguimiento a las gestiones de proyectos ante el sistema de Consejos de Desarrollo. SÉPTIMO: VARIOS: 1) Tomó la palabra la Licenciada Ilse Salguero de Molina, del Ministerio de Educación quien Informó que en las cercanías del río San Francisco ha

# -COMUDE- MORALES, IZABAL MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A. Telefax: 7961-4545 No. 0487

observado a algunas personas que se dedican a recolectar basura y la llevan a ese sector y la queman, por lo cual propone que la municipalidad a través de la Dirección de Gestión Ambiental se pueda intervenir y evitar mayores daños al medio ambiente en el sector. El Alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del COMUDE giró instrucciones al Secretario Municipal para que se redacte un oficio dirigido a la DIGAM para que realice el seguimiento y la inspección correspondiente. OCTAVO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN: No hay más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las once horas con cincuenta y cinco minutos, misma que luego de ser leída, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, es aceptada, ratificada y firmada por los

